



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N° 23
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veinticuatro días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las catorce con cuarenta y cinco horas, en la Sala de Concejo Municipal se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 23 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo retamal Arriagada.

Sr. Hugo Silva Sánchez.

Sr. Alexis Saldías Moraga.

Sr. Pedro Muñoz Álvarez.

Sr. Marcelo Villar Venegas

Concejal Sr. Patricio Espinoza Oteiza ausente

Se encuentran además presente: Sra. Carmen Gloria Flores Directora Depto. Salud Municipal, Sra. Dorka Norambuena Directora Consultorio Tomas Rojas Vergara, Sr. Giovanni Niño director SECPLAN.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios siendo las 14:45 hrs del día 24 de enero de 2018, damos inicio a la Sesión Extraordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal de Los Lagos.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. TABLA

2.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO TRASLADO PROVISORIO POSTA RIÑIHUE A CENTRO COMUNITARIO DE PIEDRAS MORAS MIENTRAS SE CONSTRUYE NUEVA POSTA EN RIÑIHUE. PRESENTA SRA. CARMEN GLORIA FLORES DIRECTORA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

2.2.- TRASPASO VEHICULO CAMIONETA EQUIPADA COMO VEHICULO DE RESCATE REGISTRADA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD A GRUPO GERSA PERTENECIENTE A LA TERCERA CIA DE BOMBEROS DE LOS LAGOS. PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO DIRECTOR DE SECPLAN.

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR QUEDAN PENDIENTES LAS ACTAS N° 20 A LA N° 22

2. TABLA

2.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO TRASLADO PROVISORIO POSTA RIÑIHUE A CENTRO COMUNITARIO DE PIEDRAS MORAS MIENTRAS SE CONSTRUYE NUEVA POSTA EN RIÑIHUE. PRESENTA SRA. CARMEN GLORIA FLORES DIRECTORA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Sra Carmen Gloria Flores: El espacio físico donde está construida la posta de Riñihue pertenece a un comité de vivienda y ellos ya tienen adjudicada la construcción de sus viviendas y nosotros tenemos que desocupar ese espacio, porque no es nuestro, para hacerlo tenemos que tener un plan de contingencia para seguir prestando salud a la población y a la comunidad, pero no en el espacio físico que tenemos actualmente. En primera instancia íbamos a funcionar en la sede que se iba a construir en Riñihue, pero ese proyecto se atrasó por lo tanto inicialmente tendríamos que empezar a funcionar en una sede social nueva que hay en Piedras Moras.

Don Samuel ha sostenido reuniones con la comunidad donde se le ha informado a la gente esta situación.

Una vecina de Piedras Moras ofreció su sede, es una señora súper generosa fuimos a conversar con ella fuimos a ver el espacio físico y comprobamos que es absolutamente favorable en el sentido que es un espacio físico nuevo que no ha sido utilizado, el piso es de cerámica tiene una estructura más o menos parecida a lo que teníamos en Folilco porque si recuerdan nosotros hace poco también tuvimos plan de contingencia allí mientras se construía el Cecosf.

Lo que a nosotros nos corresponde ahora es presentar el plan de contingencia y solicitar la resolución sanitaria porque tenemos que pedir permiso al Servicio de Salud para poder funcionar en otro lugar, y para eso tenemos que tener ciertos requisitos y es lo que vamos a trabajar ahora que es por lo menos tener dos box de atención y dos bodegas, una de leche y una de farmacia que es lo mínimo que se requiere, tiene dos baños por lo tanto una va a ser utilizado por el personal y el otro por los usuarios y en la cocina que es el espacio más adecuado se hace funcionar el procedimiento que es el único lugar donde hay agua, por lo tanto se puede lavar las manos y en los otros box la Seremi autoriza usar alcohol gel es decir 3 atenciones alcohol gel y luego vas al baño y te lavas las manos, eso es más o menos lo que tiene que ver con el plan de contingencia. Ahora todo este proceso tiene que partir con que nosotros informemos al concejo municipal este cambio de lugar porque después hay que hacer una carta desde el alcalde al gestor de redes que en este caso es el Director del Servicio de Salud informando esta situación y nosotros esperamos que de esta manera podamos hacer un poquito más de presión para tener más pronto la construcción de una nueva posta porque este lugar que vamos a ocupar es transitorio mientras se construye la sede en Riñihue por 3 meses aproximadamente. Una vez lista la sede en Riñihue nosotros nos cambiamos a esta nuevamente sede y funcionamos ahí hasta que salga el nuevo proyecto de la posta, ahora el sentido de volver a Riñihue es presionar de alguna manera para que se construya la nueva posta en Riñihue lo más pronto posible.

Concejales Silva: Yo tengo entendido que aun no se licita el proyecto construcción de la posta en Riñihue, eso no ha pasado por el concejo.

Sra. Flores: la posta todavía no tiene nada.

Sr. Alcalde: de la posta no hay proyecto aun.

Concejales Silva: y porque la van a desarmar entonces.

Sr. Alcalde: Porque el terreno es del comité de vivienda y se van a construir unas viviendas.

Concejales Silva: ya me quedo claro.

Concejal Saldías: la posta va a estar más de 3 meses en Piedras Moras

Sra. Flores: son 3 meses

Sr. Alcalde: lo único bueno que tenemos es que tenemos adjudicada la nueva sede para Riñihue, calculamos su construcción se demora 3 meses terminada la obra se traslada a Riñihue nuevamente la posta y va a funcionar en la sede social. Nosotros en cierta medida lo que estamos haciendo es obligar al servicio para que nos priorice y se sube como alerta roja para que se nos asigne fondos y construir una nueva posta en Riñihue.

Sra. Flores: al desarmar la posta se va a hacer la prioridad entonces en el informe que nosotros vamos a enviar al servicio es que necesitamos que se reponga porque teniendo el terreno tenemos más posibilidades de acelerar la reposición de la posta

Concejal Retamal: más que nada por un tema de participación ciudadana a modo de consulta ojala entregar información a la comunidad de cómo va ser este cambio

Sr. Alcalde: hemos sostenido reuniones con la comunidad, la última reunión fue el martes pasado fuimos con Dorka y Maritza con el Director de Obras, Mauricio Núñez y la Secretaria Municipal

Sra. Flores: lo que pasa es que esto va mas alla de hacer una reunión, creo que vamos a sostener varias para ir sensibilizando a la comunidad

La comunidad de Piedras Moras ha tenido una excelente disposición para que se utilice su sede

Concejal Retamal: si la sede cumple con todo, no hay mucho más que agregar

Sr. Alcalde: se somete a votación traslado provisorio Posta Riñihue a Centro Comunitario de Piedras Moras mientras se construye nueva posta en Riñihue

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y LOS CONCEJALES PRESENTE SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA TRASLADO PROVISORIO POSTA RIÑIHUE A CENTRO COMUNITARIO DE PIEDRAS MORAS MIENTRAS SE CONSTRUYE NUEVA POSTA EN RIÑIHUE

Sra. Flores: nosotros el lunes empezamos a trabajar para adecuar la sede de Piedras Moras, con este acuerdo y su oficio alcalde, luego viene el Seremi de Salud revisa el espacio si nos hace observaciones las subsanamos y con la autorización nosotros comenzamos a atender allá, mientras no tenga la autorización no puedo funcionar

Concejal Saldías: si hay que adecuar algo en la sede de Piedras Moras se hace con presupuesto de salud, por ejemplo poner cerámica

Sra. Flores la sede esta nueva, cuenta con piso cerámica y tenemos que hacer solo los paneles y luego esos mismos paneles los traemos a Riñihue y los reutilizamos cuando se termine la sede para que funcione nuevamente en Riñihue la posta hasta que se construya la nueva posta

2.2.- TRASPASO VEHICULO CAMIONETA EQUIPADA COMO VEHICULO DE RESCATE REGISTRADA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD A GRUPO GERSA PERTENECIENMTE A LA TERCERA CIA DE BOMBEROS DE LOS LAGOS. PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO DIRECTOR DE SECPLAN.

Sr. Alcalde: se les hizo llegar un resumen de este proyecto

Nombre Proyecto: Adquisición material Grupo GERSA 3 Cía. Bomberos, Los Lagos. -

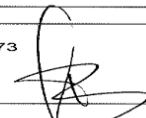
Financiamiento: FNDR.-

Monto: 24.163.000[\$].

Descripción: Adquisición de una camioneta NP300, 2300[cc], 158[Hp], transmisión mecánica, motor turbo diesel equipada como vehículo de rescate con cúpula, enganche, carro de arrastre para bote semirrigido WR450, radio móvil, baliza vehicular y barra con sirena.

Historial:

- Se llama a licitación pública el 22/09/2017 quedando desierta por no presentarse oferentes.
- Se llama a licitación pública el 07/11/2017 quedando inadmisibles dado que el único oferente que se presentó no cumplió con los requisitos técnicos
- Se llama a licitación privada el 05/12/2017 proponiendo la adjudicación del único oferente Automotriz Tecnosur Ltda. por un monto de 24.163.000[\$] quedando sujeta a la solicitud de aumento de financiamiento solicitado al Gobierno Regional mediante Oficio N° 1134 del 12/12/2017.
- El Gobierno Regional autoriza el aumento del presupuesto para adjudicar según oficio 2861 de fecha 26/12/2017.
- Acuerdo de Concejo N°43 de sesión extraordinaria N°22 del 28/12/2017 que Aprueba adjudicación licitación ID 1723-79-CO17 "Adquisición material grupo GERSA3Cía de bomberos de Los Lagos al oferente Automotriz TecnosurLtda. por un monto de 24.163.000[\$] (IVA incluido) y un plazo de entrega de 20 días corridos
- Se firma contrato entre la Municipalidad de Los Lagos y Automotriz TecnosurLtda. con fecha 04/01/2018, aprobándose mediante Decreto N°29 del 05/01/2018.

Región	REGION DE LOS RIOS	Código PPU	KCHT.46-5
Oficina	VALDIVIA	Fecha	23-01-2018
N° Solicitud	916	Hora	11:13:20
Terminal	P9 VALDIVIA	Atención	9156
DATOS DEL VEHICULO			
Marca	NISSAN	Tipo Vehículo	CAMIONETA
Modelo	NP300 DC SE 2.3D MT 4WD	Año	2018
Color	ROJO	Carga	917,00
Puertas	4	Asientos	
Número Motor	YS23B266C021242	Número de Serie	
Número Chasis	3N6BD33B8JK838280	Número de VIN	3N6BD33B8JK838280
Combustible	GASOLINA	Peso bruto v.	2.910,00 Kilos
DATOS DEL ADQUIRENTE			
Razon Social	I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS		
RUN o RUT	69200600-3		
Domicilio	SAN MARTIN N 1		
Comuna	LOS LAGOS	Código Postal	
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres	JUAN CARLOS BERROCAL COLLAO	Teléfono	2215973
RUN	11426264-1	Código Postal	
Domicilio	AVDA. ALEMANIA 665	Firma del Solicitante	
Comuna	VALDIVIA		
DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS		AUTORIZACION	
Tipo	FACTURA ELECTRONICA	D° Inscripción	\$ 30.490
Naturaleza	PRIMERA VENTA	Placas	\$ 18.190
Número	4794	Total	\$ 48.680
Fecha	30-12-2017		
Lugar	VALDIVIA		
Rut Emisor	78585230-3		
Autorizante	AUT. TECNOSUR LIMITADA		
Limitación			

Sr. Giovanni Niño: con fecha 28 de diciembre de 2017 por acuerdo de concejo ustedes aprobaron la adjudicación de la licitación de la camioneta para el grupo GERSA de la 3era CIA de bomberos de Los Lagos por un monto de \$ 24. 163.000, el vehículo llegó ayer y esperamos poder entregarla lo antes posible con el acuerdo del Concejo para realizar el traspaso del bien desde el municipio al cuerpo de Bomberos

Sr. Alcalde: no se traspasa mientras no esté a nombre de bomberos porque el vehículo actualmente está a nombre de la I. Municipalidad de Los Lagos y eso es más que nada por el tema de los seguros, mientras la camioneta va a quedar en la bodega municipal hasta que se concrete el traspaso

Concejal Retamal: muy bien alcalde que se tomen todos los resguardos.

Sr. Alcalde: quien paga el impuesto por el traspaso

Sr. Giovanni Niño: se sostuvo un acuerdo previo con Bomberos ellos asumen el costo del trámite de transferencia mas menos son \$ 295.000

Sr. Alcalde: todo esto tiene que quedar claro por Contraloría y viene a nombre de la municipalidad porque nosotros como empresa estamos exentos al impuesto sello verde

Sr. Giovanni Niño: con el acuerdo concretamos el traspaso en estos momentos ya se está trabajando en el documento formal y está fijada una actividad donde el alcalde en realidad hace la recepción del vehículo y quiere que ustedes concejales lo acompañen porque además está invitado el intendente a las 18:00 hrs del día viernes si a esa fecha están todos los documentos al día se entrega el vehículo, pero si eso no ocurre y los bomberos están conscientes de ello el vehículo no se les entrega hasta que esté todo en regla

Sr. Alcalde: Se somete a votación traspaso camioneta equipada como vehículo de rescate registrada a nombre de la Municipalidad de Los Lagos al Cuerpo de Bomberos Los Lagos, vehículo destinado al Grupo Gersa perteneciente a la Tercera Compañía de Bomberos de Los Lagos

Concejal Retamal aprueba

Concejal Silva aprueba

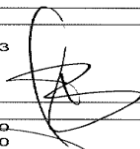
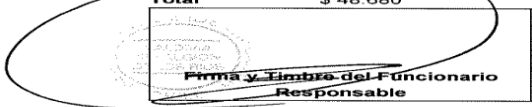
Concejal Saldías aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Villar aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y LOS CONCEJALES PRESENTE SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA TRASPASO CAMIONETA EQUIPADA COMO VEHICULO DE RESCATE REGISTRADA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AL CUERPO DE BOMBEROS, LOS LAGOS VEHICULO DESTINADO AL GRUPO GERSA PERTENECIENTE A LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

Región	REGION DE LOS RIOS	Código PPU	KCHT.46-5
Oficina	VALDIVIA	Fecha	23-01-2018
N° Solicitud	916	Hora	11:13:20
Terminal	P9.VALDIVIA	Atención	9156
DATOS DEL VEHICULO			
Marca	NISSAN	Tipo Vehículo	CAMIONETA
Modelo	NP300 DC SE 2.3D MT 4WD	Año	2018
Color	ROJO	Carga	917,00
Puertas	4	Asientos	
Número Motor	YS23B266C021242	Número de Serie	
Número Chasis	3N6BD33B8JK838280	Número de VIN	3N6BD33B8JK838280
Combustible	GASOLINA	Peso bruto v.	2.910,00 Kilos
DATOS DEL ADQUIRENTE			
Razon Social	I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS		
RUN o RUT	69200600-3		
Domicilio	SAN MARTIN N 1		
Comuna	LOS LAGOS		
		Código Postal	
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres	JUAN CARLOS BERROCAL COLLAO		
RUN	11426264-1		
Domicilio	AVDA. ALEMANIA 665		
Comuna	VALDIVIA		
		Teléfono	2215973
		Código Postal	
		Firma del Solicitante	
DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS		AUTORIZACION	
Tipo	FACTURA ELECTRONICA	D° Inscripción	\$ 36.490
Naturaleza	PRIMERA VENTA	Plagas	\$ 18.190
Número	4794	Total	\$ 48.680
Fecha	30-12-2017		
Lugar	VALDIVIA		
Rut Emisor	78585230-3		
Autorizante	AUT. TECNOSUR LIMITADA		
Limitación			
			

Sr. Giovanni Niño: Recordarles que el viernes se inaugura la sede social Saturnino Leal a las 13:00 hrs, este es un proyecto FRIL que ustedes en algún momento aprobaron y esperamos que nos puedan acompañar

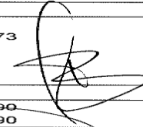

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, siendo las 15:05 hrs se da por terminada la sesión extraordinaria N° 23 del día 24 de enero de 2018.

ACUERDOS

ACUERDO N°45: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y LOS CONCEJALES PRESENTE SRES. ALDO RETAMAL

ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA TRASLADO PROVISORIO POSTA RIÑIHUE A CENTRO COMUNITARIO DE PIEDRAS MORAS MIENTRAS SE CONSTRUYE NUEVA POSTA EN RIÑIHUE.

ACUERDO N°46: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y LOS CONCEJALES PRESENTE SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y MARCELO VILLAR VENEGAS, SE APRUEBA TRASPASO CAMIONETA EQUIPADA COMO VEHICULO DE RESCATE REGISTRADA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AL CUERPO DE BOMBEROS, LOS LAGOS VEHICULO DESTINADO AL GRUPO GERSA PERTENECIENTE A LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

Región	REGION DE LOS RIOS	Código PPU	KCHT.46-5
Oficina	VALDIVIA	Fecha	23-01-2018
N° Solicitud	916	Hora	11:13:20
Terminal	P9.VALDIVIA	Atención	9156
DATOS DEL VEHICULO			
Marca	NISSAN	Tipo Vehículo	CAMIONETA
Modelo	NP300 DC SE 2.3D MT 4WD	Año	2018
Color	ROJO	Carga	917,00
Puertas	4	Asientos	
Número Motor	YS23B266C021242	Número de Serie	
Número Chasis	3N6BD33B8JK838280	Número de VIN	3N6BD33B8JK838280
Combustible	GASOLINA	Peso bruto v.	2.910,00 Kilos
DATOS DEL ADQUIRENTE			
Razon Social	I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS		
RUN o RUT	69200600-3		
Domicilio	SAN MARTIN N 1		
Comuna	LOS LAGOS	Código Postal	
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres	JUAN CARLOS BERROCAL COLLAO		
RUN	11426264-1		
Domicilio	AVDA. ALEMANIA 665		
Comuna	VALDIVIA	Teléfono	2215973
		Código Postal	
		Firma del Solicitante	
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS			
Tipo	FACTURA ELECTRONICA	AUTORIZACION	
Naturaleza	PRIMERA VENTA	D° Inscripción	\$ 30.490
Número	4794	Placas	\$ 18.190
Fecha	30-12-2017	Total	\$ 48.680
Lugar	VALDIVIA	 Firma y Timbre del Funcionario Responsable	
Rut Emisor	78585230-3		
Autorizante	AUT. TECNOSUR LIMITADA		
Limitación			

SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA
ALCALDE

ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL

HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL

ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL

PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL

MARCELO VILLAR VENEGAS
CONCEJAL

PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL

MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL